INFORMACIÓN GENERAL Y REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

INFO GENERAL #COSTADELSUP

En 2018 podemos hablar de la consecución de un circuito de lo más completo y afianzado en nuestra región. Un trabajo que ha dado sus frutos y que sigue creciendo gracias al esfuerzo de todos los que, directa o indirectamente, han participado, apostado, colaborado o tomado parte en el proyecto de alguna manera. Con ello, hemos logrado un circuito muy completo con diferentes estilos de pruebas para todos los gustos y públicos.

Hemos creado un punto de encuentro entre profesionales, amateurs, marcas y distribuidoras; y podemos sentirnos orgullosos de hacer que la Costa del Sol sea una zona de referencia para la práctica de nuestro deporte. Este 2018 debe ser el año de consolidación del Circuito de SUP de la Costa del Sol, el ***CostadelSUP***.

Este año, el circuito constará de seis pruebas, con la particularidad de tener una de ellas en aguas interiores, en el Pantano de Iznájar (Córdoba), que estrenamos el año anterior, y tuvo un feedback excelente por parte de los riders que allí se dieron cita.

PRUEBAS 2018

En 2018 se incorpora una nueva prueba al campeonato con la intención de conseguir un circuito más completo y variado, que hará que cada una de las citas se convierta en una prueba única, en la que podremos descubrir un entorno donde practicar SUP adaptado a las características del medio. El circuito estará compuesto por seis pruebas con las siguientes fechas*:

- **LA HERRADURA:** 10 y 11 de Marzo
- **IZNAJAR:** 7 y 8 de abril
- **MALAGA:** MAYO*
- **ESTEPONA:** MAYO*
- **MARBELLA:** 23 DE Junio*
- **FUENGIROLA:** 22 y 23 de Septiembre

* *Las fechas exactas están pendientes de confirmar*

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

LA HERRADURA - 10 y 11 de marzo de 2018

Es la nueva prueba que se incorpora al circuito. En función de las condiciones meteorológicas se establecerá una prueba race técnica y una prueba de larga distancia tipo *downwind*. En cualquier caso, el punto de encuentro para esta cita es La Herradura y el evento será acorde a la espectacularidad del entorno del paraje natural de los acantilados de Maro-Cerro Gordo.

IZNAJAR - 7 de abril de 2018

Como el año pasado, será una prueba de dos días y diversas modalidades. Contaremos con una prueba de larga distancia un día y una carrera técnica o sprints el otro día, además de las modalidades allround, competición infantil, etc... Esta prueba fue un descubrimiento para muchos riders que tomaron parte en el circuito del año pasado, tanto por el entorno como por los medios que nos ofrece, de manera que **será la prueba estrella del calendario. Esto quiere decir que la prueba tendrá mayor valor de puntuación dentro del circuito*,** ya que además, al ser una prueba de aguas interiores, no depende prácticamente de las condiciones meteorológicas. Es la prueba obligatoria para llevarte al éxito.

**Ver puntuación en anexo pag: 16 Art 26*

ESTEPONA - abril - mayo 2018

La gran sorpresa del año pasado sin duda fue Estepona. Se incorporó al circuito y nos dejó una jornada increíble de competición acompañada por unas olas perfectas donde hicimos la competición de Big SUP en modalidad olas, que nos dejó imágenes espectaculares. Para este año ¿encontraremos de nuevo esas maravillosas olas esta temporada? La intención es incluir esta prueba como uno de los grandes eventos de la semana náutica de la Costa del Sol: Sol Marina, y que tanto los participantes como el público puedan disfrutar de una jornada tan espectacular, al menos, como la del 2017.

MALAGA -mayo 2018

La semana del deporte malagueño se completará con la prueba del circuito CostadelSUP en la capital de la provincia. Esta prueba consta de una regata de larga distancia con base en el Puerto de El Candado, que volverá a acoger a la gran familia SUPera del circuito. Además se realizarán pruebas promocionales similares a la carrera de tablas monotipo que se llevó a cabo el año anterior.

MARBELLA - 23 de Junio de 2018

En 2018 estrenamos nuevo spot en Marbella, la Playa del Cable, que hará las delicias de los que allí nos concentremos. Para esta prueba se plantea una beach race técnica, y quizás, con un poco de suerte, tengamos buenas olas para aderezar la competición con un plus de espectáculo. La playa del Cable, con fácil acceso y aparcamiento recibirá a los riders del circuito para que den lo mejor de sí justo en el comienzo del verano justo en la víspera de San Juan.

FUENGIROLA - 22 de septiembre de 2018

Este año cerraremos el circuito en Fuengirola. La playa de Carvajal será la cita de la última carrera con una espectacular beach race técnica, una prueba de larga distancia a lo largo de toda la costa y, por supuesto, una gran fiesta de cierre de circuito que coincidirá con el final del verano. Como siempre, en esta cita tenemos asegurado un ambiente 100% SUP combinado con la diversión y el buen rollo que caracteriza el CostadelSUP.

ENTIDADES ORGANIZADORAS:

- Paddle Surf Marbella (Marbella)
- Paddle Surf Fuengirola (Fuengirola)
- Nalusur (Marbella)
- AWA Watersports (La Herradura)
- Windsurf La Herradura (La Herradura)
- Cool Hot (Malaga)
- Karma Surf Shop (Sabinillas)
- Freedom Watersports (Estepona)
- Surf Way (Fuengirola)
- Alúa (Benamejí, Córdoba)

PATROCINADORES:

Los patrocinadores principales actuales del circuito son **Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol occidental**, **HoeNalu.com y Starboard Spain.**

Actualmente existe la posibilidad de incorporarse como patrocinador del evento general o por pruebas. Si deseas participar como patrocinador en alguno de los eventos, puedes ponerte en contacto con Álvaro Porras o Florian Macia, por teléfono 610993882 / 664731202, o por mail en **aloha@costadelsup.com**

DISTANCIAS

El circuito se desarrollará en las modalidades de:

- RACE LARGA DISTANCIA entre 10 y 15 Kilómetros*
- RACE TÉCNICA PRO entre 3 y 6 kilómetros*
- ALLROUND entre 1 y 2 Kilómetros
- KIDS entre 200 y 1000 metros
- BIG SUP entre 200 y 500 metros

Ciertas pruebas podrán realizar modalidades diferentes y adicionales a las mencionadas anteriormente, del tipo sprints o monotipo, que NO puntuarán para el circuito, pudiendo haber algún premio puntual.

CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías:

- **RACE LARGA DISTANCIA**: Se distinguen categoría masculina y femenina, así como dos medidas de tablas: 12'6" y 14'. Uso obligatorio de chaleco de seguridad según normativa publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga: BOPMA nº68 de 10 de abril de 2017 (pág. 70) así como uso obligatorio de leash de seguridad y recomendación de llevar hidratación durante la competición.
- **RACE TÉCNICA**: Se distinguen categoría masculina y femenina, así como dos medidas de tablas: 12'6" y 14'.
- **ALLROUND**: Para tablas de menos de 12'. Categorías masculina y femenina. No tendrá carácter acumulativo, es decir, no habrá un campeón del circuito Allround. Esta categoría tendrá premios individuales para cada prueba y pasará a ser la próxima temporada Prueba Amateur con carácter promocional para nuevos usuarios o practicantes ocasionales.
- **KIDS**
    - Sub 8 mixto: niños y niñas nacidos a partir de 2010 inclusive.
    - Sub 10 mixto: niños y niñas nacidos en 2008 y 2009.
    - Sub 12 mixto: niños y niñas nacidos en 2006 y 2007.
    - Sub 14 Masculino y Femenino: chicos y chicas nacidos en 2004 y 2005.
    - Sub 16 Masculino y Femenino: chicos y chicas nacidos en 2002 y 2003.
    - Los participantes mayores de 16 años, es decir, los nacidos en el año 2001 y anteriores, entran en categoría de adultos.

En las pruebas para niñ@s se establece una eslora máxima permitida de 10'6" con la expcepción que de 14 en adelante puedan usar tablas hasta 12'6"

BIG SUP

Las competiciones de BIG SUP son meramente de exhibición y no tienen puntuación de circuito. Podrán ser sustituidas por DRAGON, MONOTIPO, etc.

CLASIFICACIÓN DE CADA PRUEBA

Se clasificarán para podio los tres primeros competidores que alcancen la meta en cada modalidad, es decir, por ejemplo en modalidad RACE TÉCNICA 12'6" habrá 6 podios. Tres masculinos y tres femeninos.

CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO

1. Para obtener las clasificaciones se tomarán los puntos conseguidos por cada deportista / equipo en cada carrera en la clase correspondiente.
2. Será necesario participar en un **mínimo de pruebas y para puntuar en el circuito**. **Puntuarán del total de pruebas de cada categoria las mejores pruebas** menos una, con lo cual se premiará la regularidad con posibilidad de faltar a una prueba.
3. Se puede consultar la metodología de puntuación en el anexo del Reglamento, artículo 25.
4. Será posible participar en diferentes pruebas, si bien, sólo serán factibles de clasificación la modalidad que elija el corredor en su inscripción de las que se presenten en cada prueba. Con excepción de las carreras técnicas que se podrá clasificar en race técnica como en race larga distancia.
5. La prueba de Iznajar será prueba especial del circuito y se incrementará la puntuación de la misma.

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones a las pruebas se podrán realizar **SOLAMENTE ANTICIPADA ONLINE** con un plazo de al menos 1 semana anterior a la prueba.

Se realizarán a través del enlace a la web que se encuentra en la página **costadelsup.com/inscripciones. Los precios 2018 son:**

- **ADULTOS: 30 €** - En categorías 12'6" y 14' es necesario estar federado. En caso de no estarlo, habrá que pagar 5 € adicionales para la expedición de la licencia federativa ocasional, a pagar en efectivo el día de la prueba.
- **JUNIOR: 20 €**

Existe la posibilidad de inscribirse al **CIRCUITO COMPLETO (6 PRUEBAS)** con un precio promocional y el acceso a una serie de facilidades (**limitados a 25**). Hasta el 28 de febrero, a partir de ahí solamente inscripciones sueltas de cada prueba.

- ADULTOS - CIRCUITO COMPLETO: 150 €
- JUNIOR - CIRCUITO COMPLETO: 100 €

La inscripción para el circuito completo incluye:

- Formación básica en preparación psicológica para la competición impartida por Gabriel Solano - Mindfit.eu - (solo adultos plazas limitadas a los 25 primeros)
- Licencia Federativa FESURF para todo el año 2018 (obligatoria para los adultos que participen en categoría 12'6" o 14')
- La licencia federativa incluye:
  - Seguro deportivo de hasta 6.000€ y seguro de responsabilidad civil.
  - Poder participar en competiciones oficiales de la FES y federaciones adheridas.
  - Formarás parte de un proyecto común en defensa de nuestro deporte y deportistas.

**Se tramitarán las licencias de regalo en la primera semana de marzo de cara a estar listas para la primera prueba. Lo mismo se hará con el curso de coaching deportivo.*

TROFEOS Y PREMIOS

La organización de cada prueba individual otorgará un trofeo, como mínimo al primer deportista/equipo clasificado en cada categoría/modalidad (copa/medalla/etc)

Los deportistas galardonados deberán recoger su trofeo, inexcusablemente, en el acto de entrega de trofeos al final de cada evento. En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, podrá delegarse la recogida en un representante, comunicándose a la organización.

Cada organizador tiene la libertad de otorgar premios en especie o en metálico en su prueba.

GALA FINAL

Tras la conclusión del circuito, se celebrará una gala final en la cual se entregarán los trofeos y premios a los vencedores y participantes, pudiendo existir otros premios diferentes “especiales” en función de la disponibilidad de los mismos.

Dicha gala consistirá en una cena/cocktail en la cual podrán participar todos los inscritos y acompañantes siempre y cuando exista el quórum necesario y las posibilidades efectivas de organización.

HORARIOS

Los horarios de cada prueba serán determinados por los organizadores. Siendo la hora de comienzo la establecida como meeting point de todos los riders en el día del evento.

Cada prueba publicará su planning del día en sus diferentes plataformas y en la web oficial del circuito: **www.costadelsup.com**

Los horarios de salida en 2018 **serán estrictamente rigurosos salvo por casos de fuerza mayor (meteorología por ejemplo).**

AVITUALLAMIENTO

Los organizadores de cada prueba se comprometen a proporcionar al menos, a todos los inscritos en la prueba de manera anticipada, agua y un snack tipo fruta o barrita. Además de los extras que cada organizador quiera incluir en la prueba como paella, menú, bebidas extra, parking, etc…

En caso de no incluir comida en la inscripción, cada organizador deberá facilitar a los participantes un acceso fácil a servicios de comida y bebida en el entorno del evento.

Toda la información relativa a los servicios extra se publicará en la página web de cada prueba detalladamente, a fin de facilitar la planificación de los participantes y acompañantes en cada evento.

ALOJAMIENTO

Los organizadores de cada prueba deberán facilitar a los participantes que necesiten alojamiento, una lista de alternativas e información suficiente sobre tipos de alojamiento y precios orientativos.

Así mismo, podrán existir alojamientos que ofrezcan precios promocionales a los inscritos en las pruebas que necesiten hacer uso de esta opción, y que se informará de manera detallada en la web del circuito, derivandose las condiciones de contratación al establecimiento que ofrece dicha opción.

+ INFO

Para más información contactar con los coordinadores del CIRCUITO:

- Florián Macía: 664731202
- Álvaro Porras: 610993882
- e-mail: **aloha@costadelsup.com**

La información relativa a cada prueba del circuito se encontrará publicada en la web oficial **www.costadelsup.com**

REDES SOCIALES

A través de las redes sociales se podrá seguir la información relacionada con el circuito, el evento en concreto del día de la prueba, así como contenido relativo a otras pruebas o eventos interesantes para la comunidad SUPera.

Facebook: https://www.facebook.com/CostadelSUP

Twitter: @costadelsup

Instagram: https://www.instagram.com/CostadelSUP

Te animamos a compartir contenido con la comunidad de SUPers usando el hashtag **#CostadelSUP**

Reglamento de las pruebas CostadelSUP 2018

Art. 1.- Modalidades

El circuito se compone de las siguientes modalidades:

- **BEACH RACE TÉCNICA**, son las competiciones en que el competidor deberá cubrir en el menor tiempo posible una distancia de entre 4 y 6 km entre boyas contemplándose la posibilidad de porteos, así como entradas y salidas a playa.
- **RACE LARGA DISTANCIA**, son las competiciones en que el competidor deberá cubrir en el menor tiempo posible una distancia de entre 10 y 16 km entre boyas contemplándose la posibilidad de porteos, así como entradas y salidas a playa.
- **RACE TÉCNICA ALLROUND** tendrá una distancia de entre 1 y 4 kilómetros, con un recorrido similar.
- En la modalidad **KIDS** y **BIG SUP** las distancias máximas de competición será de 500 y 1000 metros.

Los equipos BIG SUP se compondrán por equipos mixtos de 6 riders (al menos una persona de cada sexo por equipo).

En los equipos BIG SUP podrán participar riders de 8 años en adelante.

Podrá ser formato Race de circuito de boyas o Beach Race con rompientes de olas en el recorrido que obliguen a surfear las olas.

Art. 2.- Organización

El organizador de una competición y su comité, tienen la obligación de dotarla con los medios necesarios para su buen desarrollo. La organización deberá aportar obligatoriamente, como mínimo, los siguientes medios:

- Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil.
- Megafonía que cubra las necesidades de la competición.
- Servicio Médico y/o ambulancia.
- Puesto con personal y medios suficientes que garanticen la asistencia a la competición en todas sus necesidades.
- Dorsales, tablillas, camisetas y/o adhesivos, para identificar a los palistas.
- Medios de salvamento que garanticen la integridad física de los participantes y respetando las normas de la autoridad competente.
- Balizaje reglamentario de la zona de competición.
- Embarcaciones y medios idóneos y suficientes para que los jueces puedan realizar su cometido.

- Entregar a los deportistas el programa de mano elaborado y un plano de la zona de competición.
- Tablón de anuncios para exponer los resultados, recorridos y demás comunicaciones oficiales.

Art. 3.- Tablas

Las tablas serán las reglamentarias cumpliendo los estándares habituales.

Art. 4.- Limitaciones de las tablas

No se permite añadir a las tablas accesorios, que supongan ventaja a los competidores. Los deportistas son responsables de su propio material. Serán válidas tanto las tablas de shape RACE como las AllRound. Únicamente la limitación por categoría estará definida por el tamaño de la tabla.

Art. 5.- Construcción de las tablas

Se permiten todos los tipos de materiales de construcción. Los diferentes materiales de construcción de las tablas no generarán diferentes categorías, aunque si podrán generar “PREMIOS ESPECIALES” p.ej. Trofeo para hinchables.

El comité de competición podrá rechazar una tabla si considera que no se ajusta al reglamento

Art. 7.- Control de las tablas

La longitud de la tabla será medida entre los puntos extremos de la nose/proa y de la cola/popa. Las medidas aprobadas para el CIRCUITO serán:

- 11’6” comprende todas aquellas tablas de 11,6‟ e inferiores.
- 12’6” comprende todas aquellas tablas entre 12’6” y 11’7”
- 14” comprende todas aquellas tablas entre 12’7”y 14”

No está permitido ningún cambio en las tablas después de la medición y antes de que la competición se celebre. Un número de tablas, de acuerdo con la decisión del Comité de Competición, seleccionadas al azar, deberán volver a pasar el control de tablas inmediatamente después de la carrera.

Art. 8.-Equipaciones

Los organizadores pueden establecer de forma puntual en sus pruebas como obligatorios determinados equipamientos como chalecos salvavidas, leash, casco,... siempre y cuando lo informen al anunciar la prueba. Asimismo, se podrá establecer la uniformidad de la carrera estableciendo la obligatoriedad de llevar la misma equipación para todos los corredores y vestir esta equipación como la organización estime oportuno.

Art. 9.- Numeración de las tablas (opcional) y deportistas

Las tablas deberán ir provistas de placas de fondo blanco con números negros, identificativas del deportista, o adhesivos para las tablas, situadas de forma adecuada y perfectamente visibles, así como dorsal colocado en el pecho del deportista visible en todo momento. Las placas o adhesivos deberán colocarse sobre el eje longitudinal en la parte superior. El formato de las placas o adhesivos de numeración será de 20 cm. de alto y 18 cm. de ancho. Los números en la placa o adhesivos deberán medir 15 centímetros de alto y 2,5 centímetros de ancho. El organizador podrá prever el uso de dorsales en formato chaleco, camiseta, dorsal con imperdibles o peto.

Art. 10.- Árbitros

Las competiciones deben celebrarse bajo supervisión de los árbitros suficientes para el correcto desarrollo de las mismas, y como mínimo con dos oficiales, uno de los cuales actuará como Jefe de Jueces y el otro como Director de Carrera. El Jefe de Jueces debe asegurar que la competición se desarrolla correctamente y de acuerdo con los reglamentos del circuito y el reglamento de la propia competición.

Una persona no autorizada tendrá prohibido el acceso a zonas oficiales de la competición, salvo que sea convocada por un juez o el Comité de Competición.

Art. 11.- El Comité de Competición

La máxima autoridad en una competición corresponde al Comité de Competición que deberá estar formado por tres Oficiales:

1. El Jefe de Jueces.
2. Otro árbitro de la competición designado por la organización de la prueba.
3. El Director de la Competición. El Comité de Competición se constituye al iniciarse el acto de cambio de inscripciones, y se disuelve al finalizar el acto de la entrega de trofeos.

El Comité de Competición debe:

- Supervisar la organización de la competición y su desarrollo.
- En caso de mal tiempo u otras circunstancias imprevistas que hagan imposible el desarrollo de la competición ésta se podrá aplazar o suspender.
- Atender a las reclamaciones que se presenten y solucionar los conflictos que puedan surgir.
- Decidir sobre los asuntos concernientes a una descalificación en el caso en el que el Reglamento haya sido incumplido durante la competición. Si un competidor ha sido perjudicado durante una prueba, el Comité puede permitirle la participación en otra. El Comité de Competición puede llamar la atención a cualquier competidor o árbitro, cuyo comportamiento es perjudicial para el buen desarrollo y dirección de la competición. El Comité de Competición podrá descalificarle en el caso de que se haya repetido esta mala conducta.

- Antes de que se tome una decisión sobre cualquier infracción del Reglamento, se escuchará la opinión del juez que la haya denunciado. Igualmente se oirán las opiniones de otros jueces de la prueba, si se considera necesario y permite la clarificación de los hechos.
- Los miembros del Comité de Competición deben estar en todo momento disponibles para poder actuar con prontitud en cualquier problema de la competición que pueda presentarse.

Art. 12.- Deberes de los Oficiales

Jefe de Jueces: Deberá tomar parte en todos los asuntos ocurridos durante la competición en curso y que no estuvieran previstos en este Reglamento. Dará oficialidad a los resultados antes de su publicación. Será el responsable de la elaboración y envío del Acta de resultados a la organización del circuito.

Director de competición: Deberá supervisar las carreras y será responsable de que éstas se desarrollen de acuerdo con el programa y sin retrasos innecesarios. Deberá informar puntualmente a los oficiales responsables, antes del inicio de una nueva carrera. También será responsable del buen desarrollo de los temas administrativos de la competición, (programa, sorteos, resultados, documentación técnica, control de tablas, prensa, protestas, etc.). Igualmente, deberá asegurarse de que el locutor de toda la información necesaria sobre las carreras, tal como el orden de salida, nombre de los competidores que salen a competir, resultados.

Juez de Salida: Decide sobre todas las cuestiones concernientes a la salida de las pruebas y él será el único responsable de las decisiones en caso de salida falsa. Su decisión es definitiva e inapelable. Verificará si la señal de salida está en buen estado de funcionamiento. Por medios a su alcance deberá comunicarse con los jueces de la línea de llegada, y después de haber recibido de ellos una indicación de que todo está listo, indicará a los competidores sus lugares y dará la salida de acuerdo con los Reglamentos.

Juez de recorrido: Vigilará durante la prueba el cumplimiento del Reglamento. Si se incumplen las reglas comunicará la infracción al Juez Árbitro, que decidirá qué competidores están descalificados. Si observará una infracción a las reglas, enseñará una bandera roja después de la prueba y transmitirá un informe antes de la siguiente.

Jueces de llegada: Deciden el orden en el cual los competidores han pasado la línea de llegada. Los jueces estarán situados en lugar adecuado y sin interferencias. Si no están de acuerdo respecto al orden de uno o varios competidores, en ausencia de la foto o video de llegada, la decisión será tomada por mayoría simple.

Juez Controlador de tablas: Asistirá al Director de la competición para verificar las tablas que tomen parte en la prueba. Si una de ellas no cumple lo establecido reglamentariamente, concernientes a las limitaciones, será excluida de la competición o se le asignará a su correspondiente categoría.

Juez Controlador de inscripciones y uniformidad: Se encargará de verificar la identidad de los deportistas, de comprobar que tienen la inscripción en vigor y que son los mismos que figuran en la relación oficial de salida.

Oficial Locutor: Deberá, atendiendo las instrucciones del Director de Competición, anunciar la salida de cada prueba, el orden de salida y la posición de los competidores durante la misma. Una vez ésta haya finalizado deberá anunciar los resultados.

Oficial de prensa: Deberá facilitar todas las informaciones necesarias a los representantes de la prensa, concernientes a las competiciones y su desarrollo. Pedirá información al Director de competición que deberá procurarle lo antes posible, copias de los resultados oficiales.

Oficial de seguridad: Es el responsable de aconsejar al Comité de Competición sobre las medidas de seguridad que sean necesarias y de comprobar que realmente son adoptadas.

Art. 13.- Distancias

Para las competiciones puntuables para el circuito , las distancias del recorrido serán las siguientes:

- BEACH RACE TÉCNICA PRO entre 4 y 6 kilómetros
- RACE LARGA DISTANCIA entre 12 y 16 kilómetros
- RACE TÉCNICA ALLROUND entre 1 y 4 kilómetros
- KIDS entre 500 y 1000 metros
- BIG SUP entre 200 y 500 metros

Art. 14.- Recorrido

El campo de competición estará obligatoriamente montado con suficiente antelación, considerando suficiente hasta dos horas antes del comienzo de la competición. Se señalarán los pasos peligrosos que no hayan podido ser evitados. En relación a los porteos y en el caso de que las circunstancias del recorrido lo aconsejen, los deportistas podrán desembarcar sin separarse de las márgenes de la costa y siempre portando la tabla los propios deportistas, no pudiendo recibir otra ayuda. Cuando sea necesario portear la tabla a mano, los deportistas no podrán recibir ayuda externa.

Art. 15.- Salidas

El Juez de Salida podrá convocar a los deportistas a una cámara de llamadas 5” antes de la salida oficial si las condiciones de la prueba lo requieren. Cualquier deportista que no acceda a la cámara de llamadas será considerado fuera de la competición. El Juez de Salida llamará la atención de los competidores mediante la palabra “preparados”, y cuando estén correctamente colocados dará la salida mediante una bocina, y si lo hace a “viva voz” deberá acompañarlo con un banderazo.

Si un competidor empieza a palear antes de tiempo, habrá realizado una salida falsa, recibiendo un aviso. Si volviera a realizar una nueva salida falsa, el competidor implicado

será excluido de la prueba en cuestión. La advertencia, la penalización y la descalificación por parte del Juez de Salidas solo afectarán a la tabla o participante que provocó la salida.

Todo competidor que en el proceso de alineación, tras recibir el segundo aviso del Juez de Salida, no se coloque en posición de salida correcta, y esté situado más adelante que los otros competidores, recibirá una penalización de dos minutos, siendo descalificado para la prueba si recibiera un tercer aviso.

Las salidas pueden ser simultáneas, por categorías, o individuales (contra – reloj). En caso de las salidas simultaneas, las tablas se situarán en línea, con la proa en la línea de salida. La línea de salida y los puntos de embarque, a través de los cuales se puede proceder al control de salida, deberán estar correctamente señalizados con una línea balizada, debiendo estar la línea de salida marcada por dos banderas, o dos boyas, o por una combinación de ambas.

1. Salida “tipo Sella”. Las tablas se situarán en la orilla según el orden determinado en un sorteo por categorías y modalidades, empezando por las más rápidas según lo determine el Comité de Competición. Previamente se celebrará un sorteo entre los clubes participantes para obtener el orden de colocación de las tablas. Si el número de tablas no es muy numeroso, a criterio de los jueces, el sorteo puede ser por clubes, en lugar de individualmente por categorías.
2. Salida en Línea. Las tablas se colocarán alineadas en varias filas, por categorías, por ranking o por sorteo. En caso de no realizarse una salida simultánea para todos los participante, pueden realizarse varias salidas por categorías, por equipos, o bien individualmente contra- reloj; en este último caso, el orden de salidas debe determinarse por sorteo.
3. Salida en movimiento Cuando la intensidad de la corriente hace imposible la salida estacionaria, se podrá utilizar el sistema de salida en movimiento, permitiendo que las tablas deriven hacia la línea, de tal manera que la crucen al dar la señal de salida.

Art. 16.- Llegadas

En el agua: Se considera rebasada la línea de llegada cuando la proa/nose de la tabla, con el competidor sobre ella, haya cruzado la línea situada entre las dos banderas/boyas que la delimitan. Si dos o más tablas cruzan la línea de llegada al mismo tiempo, obtendrán la misma clasificación. La línea de llegada puede estar ubicada en el agua o en tierra, en el caso de las llegadas en tierra el competidor ha de entrar en meta portando su remo. En el agua debe existir un embudo de entrada en meta que en su parte final, tenga una anchura máxima de 10 ms.

En tierra: La distancia entre la línea de agua y la zona de llegada no debería de superar los 25 metros, pudiendo limitarse la anchura a 5 ms. La línea de meta debe estar delimitada claramente. Se considera rebasada la línea de llegada cuando el pecho del deportista rebasa la línea de meta.

Art. 17.- Regla de las 5 paladas

La regla de las “5 paladas” que dice que ningún deportista podrá dar más de 5 paladas consecutivas de rodillas sobre la tabla se aplicará únicamente en las pruebas de la modalidad TÉCNICA. La no observación repetida de esta norma puede llevar a penalización de 5 minutos o incluso a descalificación. Queda en manos del Comité de Competición anular esta regla si las condiciones de la prueba lo exigen.

Art. 18.- Giros

Cuando la prueba tenga giros éstas deberán ser efectuadas en la dirección y sentido establecido en el reglamento de la prueba. Las boyas banderas empleadas para delimitar los giros han de cumplir con las medidas y colores reglamentarios y han de ser perfectamente visibles por los deportistas.

Al pasar una boya, el competidor situado al exterior debe ceder el paso al competidor que va más al interior, si este competidor tiene la proa/nose de su tabla por delante del handle/centro de la tabla que está en el exterior. Un competidor no será descalificado por tocar una boya, a menos que un juez opine que se ha servido de ella para obtener ventaja. Al pasar una boya la tabla deberá seguir, cuanto sea posible, el recorrido señalado por las boyas de la misma.

Art. 19.- Adelantamientos/Drafting

Cuando una tabla adelanta a otra de la prueba, tiene la obligación de no obstruir en ningún caso a la tabla alcanzada. De igual manera, no le está permitido a la tabla que va a ser adelantada cambiar de recorrido o dirección para perjudicar a la que la está sobrepasando.

Se denomina DRAFTING cuando se está a un metro o menos de la cola o los lados de otra embarcación por más de 10 segundos, durante el curso de la carrera. El drafting está permitido entre deportistas de una misma categoría, nunca entre deportistas de distinta categoría o cualquier embarcación del recorrido. La no observación repetida de esta norma puede llevar a una penalización de 5 minutos o descalificación de la carrera.

Art. 20.- Cambios de tabla

No está permitido el cambio de tabla. Los competidores deben usar la misma tabla durante toda la prueba.

Art. 21.- Ayuda externa y caídas

La ayuda externa que un competidor puede recibir, debe limitarse a los primeros auxilios médicos, comida, bebida, ropa, cambio de equipo defectuoso, incluyendo la pala, reparaciones pequeñas, pero excluyendo la tabla. Esta ayuda solo se podrá recibir en los espacios establecidos para ello. Un competidor no podrá ser acompañado a lo largo del recorrido o asistido de ninguna manera por otras tablas, o embarcaciones que no participen en la competición, ni por otro tipo de tabla. Un competidor disminuido físico

puede, previo permiso del Comité de Competición, recibir ayuda cuando sea necesario portear la tabla.

Art. 22.- Medidas de seguridad

La tabla ha de estar en condiciones perfectas de flotabilidad y seguridad para poder tomar parte en un evento. El estado y características de la tabla y el remo no deben poner en peligro la integridad de su propietario ni del resto de deportistas. Es obligatorio que todo competidor que vea a otro en una situación de peligro, le preste toda la ayuda posible, en caso contrario puede ser descalificado, incluso a perpetuidad. Queda terminantemente prohibida la práctica del SUP a deportistas que no dominen las técnicas de la natación, siendo él el único responsable del incumplimiento de esta disposición y de sus consecuencias.

Art. 23.- Cierre de Control

Los organizadores podrán establecer un cierre de control en las pruebas.

Art. 24.- Resultados y control de tiempos

Las pruebas deberán facilitar los resultados de las diferentes carreras en décimas de segundo para ello deberá disponer de cualquiera de los diferentes sistemas de cronometraje existentes en la actualidad, desde cronómetros manuales hasta los chips o trackers más modernos. La elección del sistema dependerá del organizador.

Art. 25.- Puntuación en cada competición

1. Para obtener las clasificaciones se tomarán los puntos conseguidos por cada deportista / equipo en cada carrera en la clase correspondiente.
2. Puntuarán todas las carreras menos una, con lo cual se premiará la regularidad.
3. Se puede consultar la metodología de puntuación en el anexo del Reglamento, artículo 25.

El sistema que se emplea para la obtención de puntos en cada una de las pruebas del circuito es el siguiente:

1º: 100 - **2º**: 85 – **3º**: 70 – **4º**: 60 – **5º**: 55 – **6º**: 50 – **7º**: 40 – **8º**: 35 – **9º**:30 - **10º**: 24 – **11º**: 22 – **12º**: 20 – **13º**: 18 – **14º**: 16 – **15º**: 14 – **16º**: 12 – **17º**: 10 – **18º**: 8 – **19º**: 6 – **20º**: 4 – **21º**: 2 – **22º**: 1 – **23º**: 1 – **24º**: 1 – **25º**: 1…

*Este sistema de puntos premia la regularidad y la asistencia al máximo de pruebas del circuito, menos una.

Art. 26.- Puntuación de las pruebas

Todas las pruebas tendrán la misma ponderación para obtener la puntuación, **salvo la de IZNAJAR que tendrá un factor de multiplicación de los puntos de un 20% adicional.**

Art. 27.- Clasificación por equipos o clubes

La puntuación total de un equipo, en cada una de las competiciones, se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus componentes en el número de ellos que se establezca en el reglamento de competición.

En el caso de que dos o más equipos obtengan el mismo número de puntos, el desempate se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de este Reglamento.

Art. 28.- Empates

En caso de empate en una competición por clubes o individual se solucionará de la siguiente forma:

1. Vencerá el que más victorias haya obtenido en la competición. Si no se soluciona con esta medida pasamos a la siguiente.
2. Vencerá el que haya participado en un mayor número de eventos dando así prioridad a la regularidad. Si no solucionamos el problema actuaremos según la siguiente medida:
3. Se dará por empatada la competición debiendo repartirse a partes iguales los premios que hubiere.

Art. 29.- Reclamaciones

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Jefe de Jueces, en un tiempo máximo de 30 minutos después de darse a conocer las clasificaciones.

Art. 30.- Apelaciones

Los participantes y demás interesados tienen derecho a reclamar contra los acuerdos del Comité de Competición en el plazo de las 24 horas siguientes a la celebración de la prueba.

Art. 31.- Descalificaciones

Todo competidor que trate de ganar una prueba por otro procedimiento diferente a los medios lícitos, o que no respete los Reglamentos, o con su conducta manifieste desprecio a los mismos, será descalificado durante toda la competición. Será descalificado todo competidor que al ser examinada su embarcación, al término de una prueba, se detecten irregularidades a las limitaciones reglamentadas. Esta descalificación sólo afecta a la prueba en cuestión. Todas las descalificaciones deberán ser inmediatamente comunicadas por escrito con los motivos existentes.

Puede descalificarse a cualquier competidor que se comporte indebidamente, o a quien por su lenguaje o conducta muestre desprecio o falta de respeto hacia los oficiales, organizadores, otros competidores o espectadores. Será descalificado todo corredor que sea acompañado durante una prueba desde una tabla u otra embarcación, por el simple hecho de ser acompañado.

Art. 32.- Trofeos y premios

La Organización de cada prueba proveerá de trofeo al primer deportista clasificado en cada categoría/modalidad, y al primer equipo BIG SUP. Se podrán entregar diplomas o cheques a los segundos y tercer clasificados. Los deportistas galardonados deberán recoger su trofeo, inexcusablemente, en el acto de entrega de trofeos.

Cada organizador tiene la libertad de otorgar premios en especie o en metálico en su prueba.

En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja en otro momento de manera personal.

Se celebrará una gala después de la finalización del circuito en la cual se entregarán los trofeos y premios globales y diferentes premios “especiales”

Art. 33.- Hojas de Inscripción

Deberán figurar en ellas, al menos, los siguientes datos:

- Federación o Club del participante.
- Nombre, apellidos y sexo del deportista.
- Número del D.N.I. del deportista.
- Número de licencia nacional si la tiene
- Categoría del deportista.
- Clase de tabla que utilizará.

La Inscripción se deberá realizar de manera online en las plataformas habilitadas para ello. **El día del evento NO se admitirán inscripciones presenciales**.

Los precios de cada prueba se establecen en 30 euros para los adultos y 20 euros para los niños.

Existe un bono para todo el circuito con un precio de 150 € para adultos y 100 € para niños.

En cada prueba habrán diferentes “extras” con la inscripción, como por ejemplo comida y bebida. Estas extras se dejan a criterio de los organizadores de cada prueba.

Art. 35. Clasificación de los deportistas

Podrán participar en el circuito los mayores de 18 años y aquellos deportistas menores que presenten la correspondiente autorización paterna (solicitar formulario por email aunque se enviará a los participantes menores el documento unos días antes).

Disposición Final

Todas las circunstancias no previstas en este Reglamento, habrán de someterse al Comité organizador de circuito.